

**CONSEJO VIRTUAL  
FACULTAD DE MEDICINA ACTA 493  
14 de marzo de 2014**

**Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.**

**Asunto Único: Plan de estudios del Doctorado Clínico en Cirugía Pediátrica**

Se aprueba el Plan de estudios del Doctorado Clínico en Cirugía Pediátrica, con el propósito de presentarlo ante el Consejo Académico, para realizar el cambio de Denominación de Maestría a Doctorado Clínico en Cirugía Pediátrica.

Atentamente,

ELMER GAVIRIA RIVERA  
Presidente

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA  
Secretario